



**DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NO. AD/COBAEV/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (COMIDAS Y CENAS) PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 4 días del mes de junio del año de dos mil quince, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC.C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ALVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, No. **AD/COBAEV/05/15** relativo a la contratación del servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Docentes, Administrativos, Coordinadores de Zona e Invitados Especiales, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 10, 11 y 12 de junio del año 2015.

#### CONSIDERANDO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

De conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

#### FUNDAMENTO

La celebración de la presente Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

**“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla**



## JUSTIFICACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 10, 11 y 12 de junio del 2015, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este contexto, este Organismo tiene la necesidad de contratar el servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos que asistirán a este evento, el cual contará con la participación aproximadamente de 2,100 participantes provenientes de los 70 planteles, este festival es considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil que concursa en actividades de conocimientos, Arte Cultura y Deporte, cuyos ganadores representarán a esta Institución Educativa en las competencias que se realicen con otros Colegios de Bachilleres de la Zona Sur – Sureste (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Tabasco), así como a nivel nacional.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación con 23 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0709/2015 de fecha 7 de mayo, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-0877/2015 y el RPAI N° 104C80804/00012CG/2015 autorizados hasta el día **4 de junio de 2015**, faltando únicamente 6 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 10 de junio del año en curso.

Aunado a lo anterior, el realizar un Procedimiento Licitatorio, implica adjudicar a la empresa que presente el precio más bajo tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se corre el riesgo de contratar a una empresa que proporcione alimentos de dudosa calidad e higiene y que la alimentación no contenga las vitaminas, proteínas y minerales necesarios para el adecuado desenvolvimiento de los deportistas y participantes que competirán en diversas actividades de alto desgaste físico, lo que podría generar costos adicionales para este Organismo por concepto de asistencia médica, hospitalización, medicamentos e incluso por defunción y pérdidas en el caso más grave por la cancelación del evento, toda vez que los alimentos que se proporcionarán son bienes perecederos y de fácil y rápida descomposición debido al calor que prevalece en esta temporada.

Por lo anterior, y derivado de este caso fortuito o de fuerza mayor, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se dio a la tarea de investigar empresas que cuenten con la capacidad instalada y de respuesta inmediata ante la proximidad del festival, asimismo, que el servicio que proporcionen sea de calidad e higiene y que cuente con las vitaminas, proteínas y minerales necesarios para el excelente desenvolvimiento de los alumnos participantes.

En este sentido, y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se procedió a realizar un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:



CONCEPTO	CANTIDAD	COMERCIAL TRIJO		E & S OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.		HERGON PRODUCCIONES	
		COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SERVICIO DE 3 COMIDAS (10,11 Y 12 JUNIO)	6,300	\$136.25	\$838,375.00	\$125.00	\$787,500.00	\$141.24	\$889,812.00
SERVICIO DE 1 CENA	2,100	\$136.25	286,125.00	\$125.00	\$262,500.00	\$141.24	\$296,604.00
1 SERVICIO (CENA (REFRIGERIO) 12 DE JUNIO)	2,100	\$94.85	\$199,185.00	\$87.02	\$182,742.00	\$98.33	\$206,493.00
			<b>\$1,343,685.00</b>		<b>\$1,232,742.00</b>		<b>\$1,392,909.00</b>
			<b>\$214,989.60</b>		<b>\$197,238.72</b>		<b>\$222,865.44</b>
			<b>\$1,558,674.60</b>		<b>\$1,429,980.72</b>		<b>\$1,615,774.44</b>
			EL SERVICIO INCLUYE:		EL SERVICIO INCLUYE:		EL SERVICIO INCLUYE:
			MONTAJE TIPO BANQUETE SILLAS MESAS MANTELERIA PERSONAL DE APOYO PARA ALIMENTOS		MESA SILLAS VAJILLA CUBIERTOS VASOS MANTELERIA PERSONAL DE APOYO		MESA SILLAS VAJILLA CUBIERTOS VASOS MANTELERIA PERSONAL DE APOYO

Este Organismo y de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de mercado considera procedente la contratación de la empresa **E & S OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** misma que ofrece el precio más bajo y cuenta con la capacidad de respuesta inmediata ante la proximidad del evento y cumple con una adecuada calidad, higiene, servicio en la prestación de servicio de alimentación (comidas y cenas) para atender a 2,100 asistentes a este evento, que se celebrará en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 10, 11 y 12 de junio del 2015.

El precio que el “**ORGANISMO**” pagará a la empresa **E & S OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** será de **\$1,429,980.72 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 72/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de recurso regular (50% estatal y 50% federal) para la contratación de los servicios de Alimentación (comidas y cenas) para los asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

### SE RESUELVE

Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar:



A la empresa **E & S OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1,429,980.72 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 72/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** por el servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Docentes, Administrativos, Coordinadores de Zona e Invitados Especiales, Asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuyo pago será cubierto en 1 sola exhibición en el mes de junio del 2015.

Se apercibe a la empresa **E & S OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Contrato respectivo, asimismo con el objeto de garantizar el cumplimiento del Instrumento Legal, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, dicha empresa deberá exhibir dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato Fianza a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá exceptuarse a la empresa de presentar la fianza de cumplimiento del Contrato respectivo si se efectúa la entrega de los servicios dentro de los primeros diez días a la suscripción del Instrumento Legal, debiendo presentar en su caso Carta Garantía de cumplimiento de Contrato.

El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión Extraordinaria del mismo.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaría para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera Directa por Excepción a la Licitación Pública, el servicio de comidas y cenas, para los asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ING. MANUEL GONZALO FLORES**  
**ÁLVAREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NO. AD/COBAEV/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (COMIDAS Y CENAS) PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015.**